ACTA Nº 086/12
LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 43/12
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO PARA EL AREA INTERIOR Y CENTRAL DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil doce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 43/12 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO PARA EL AREA INTERIOR Y CENTRAL DEL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Edith Cardozo, la Esc. Lucía Mongelós, de la Dirección Jurídica; la Sra. María Nilda Chena de la Sindicatura; la Srta. Gloria Vega de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1.- INFOTEC S.A.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 1.618.000.000.- (Guaraníes Mil Seiscientos Diez y Ocho Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 52.500.000.- (Guaraníes Cincuenta y Dos Millones Quinientos Mil). Empresa: El Sol del Paraguay Cia. de Seguros y Reaseguros Nº de Póliza: 23.1508.0002994.0000.-
La oferta consta de: 001 a 082 fojas.

2.- ARGON S.R.L..: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 1.597.000.000.- (Guaraníes Mil Quinientos Noventa y Siete Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta Millones). Empresa: La Consolidada S.A. de Seguros Nº de Póliza: 007.1508.024260/000.-
La oferta consta de: 01 a 68 fojas.

Observaciones:
El Sr. Luis Silveyra, representante de la firma Argon S.R.L. manifiesta lo siguiente:
- en la oferta de la empresa INFOTEC S.A., la Planilla de precios está mal en letras, dice: Mil seiscientos y diez y ocho millones y debe decir: Un mil seiscientos diez y ocho millones.
- no presenta requisito de la Sección VII numeral 11 – certificado o constancia de habilitación del servicio técnico emitido por el MSP y BS.
- Sección VII numeral 9 – Planilla de especificaciones técnicas, el oferente debe presentar la información en la columna CUMPLE indicando el nro de folio en la página del catálogo, la información presentada por la empresa INFOTEC no figura los parámetros solicitados en su catálogo.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las 9 horas con 50 minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

HERNAN DIAZ
INFOTEC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Esc. Edith Cardozo E.
DIRECCION JURIDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Nilda Chena
Sindicatura

LUIS SILVEYRA
ARGON S.R.L.